CERTIFICACIÓN

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

CERTIFICA:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la vigencia 2026 de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, aprobado mediante Resolución No. **No. 018 del 28 de enero de 2026**, debidamente publicado en el SECOP II, Pagina Web institucional y Parámetros de Contratación SIA OBSERVA, se encuentra registrada la necesidad de contratación de la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFEEN LA E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA APS - EQUIPOS BASICOS EN SALUD PARA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 272 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**, en virtud de lo cual es posible y pertinente adelantar el proceso contractual al que se refiere este expediente, cuya esencia es exactamente la misma.

El referido objeto se identifica con los siguientes Códigos UNSPSC v14_0801, así:

Código UNSPSC	Descripción	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
85101601	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFEEN LA E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA APS - EQUIPOS BASICOS EN SALUD PARA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 272 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($18.133.333)	DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($18.133.333)

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Valledupar, en agosto de 2026

RODRIGO ALVAREZ YANGUAS
Subdirector Administrativo

Proyectó: Lina Serrano
Abogada especialista-oficina APS

Revisó: DOLLYS TORRES-VALENTINA SAAD
Oficina de Gerencia HEAD